

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Acta resumida de la 14ª sesión del Comité II

13 de junio de 2007: 14h00-17h30

Presidencia: C.S. Cheung (China)

Secretaría: W. Wijnstekers
J. Barzdo
M. Jankowska
J. Sellar

Relatores: J. Boddens Hosang
P. De Angelis
R. Mackenzie
C. McLardy

Cuestiones relativas al comercio y la conservación de especies

Cuestiones relativas al comercio y la conservación de especies

52. Grandes felinos asiáticos (cont.)

Kenya y Malawi desean asociarse a las opiniones de Swazilandia expresadas en la sesión anterior.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, expresa su seria preocupación en relación con el peligroso estado de conservación de los grandes felinos asiáticos. Tras reconocer que el tigre hace frente a un riesgo de extinción sin precedentes, considera que la observancia es la cuestión principal que se plantea a los Estados del área de distribución. Hace suyos los proyectos de decisión contenidos en el documento CoP14 Com. II. 19, pero no puede apoyar el proyecto de decisión propuesto por Estados Unidos de América en relación con la "cría intensiva", pues a su juicio esta definición no es clara y podría esgrimirse para incluir a animales criados dentro de la Comunidad Europea con los fines zoológicos. Añade que el Comité Permanente deberá examinar en su 57ª reunión los progresos hechos en la lucha contra el comercio ilícito de partes y derivados de tigre, y presentar un informe en la CoP15.

Tras consultar con los autores del documento CoP14 Com. II. 19, Estados Unidos revisa el texto que ha propuesto para que el cuarto proyecto de decisión dirigido a las Partes quede redactado del siguiente modo:

- 14.XX Las Partes con establecimientos intensivos de cría de tigres a escala comercial aplicarán medidas a fin de restringir la población en cautividad a un nivel que redunde exclusivamente en pro de la conservación de los tigres silvestres; no deberían criarse tigres para comercializar sus partes y derivados.

Propone enmendar el quinto proyecto de decisión dirigido las Partes e incorporarlo en el proyecto de decisión antes mencionado, del siguiente modo: "Todas las Partes, especialmente las que evalúen sus políticas nacionales de control del comercio de tigres, tendrán en cuenta la opinión de las Partes expresada en la Resolución Conf. 12.5."

India apoya los proyectos de decisión revisados, al igual que China. Sin embargo, China insiste en que la CITES es un mecanismo para controlar exclusivamente el comercio internacional, y no el comercio interno, y propone que se añada la palabra internacional después de "comercio" en el cuarto proyecto de decisión.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, apoyada por Estados Unidos, manifiesta su desacuerdo con la enmienda propuesta por China, y sugiere que en el cuarto proyecto de decisión se sustituya "Partes" por Estados del área de distribución. La Federación de Rusia, India, Nepal y Tailandia no pueden apoyar esa enmienda, tras observar que el proyecto de decisión para restringir la cría de tigres con fines comerciales no se aplicará a los países que no son Estados del área de distribución.

La UICN-Unión Mundial para la Naturaleza apoya los proyectos de decisión propuestos por los Estados del área de distribución con las enmiendas sugeridas por Estados Unidos, y ofrece facilitar el cursillo propuesto para acordar una estrategia mundial de conservación de los tigres, sujeto a la disponibilidad de financiación.

El Foro Mundial del Tigre y el WWF, hablando también el nombre de la Coalición Internacional para el Tigre, comparte las preocupaciones relativas a la disminución de las poblaciones de tigre y los esfuerzos actuales de conservación, al igual que *Wildlife Trust of India*, que también señala a la atención el nuevo comercio ilícito en huesos de león asiático. La Asociación de Medicina Tradicional China de China y el *American College of Traditional Chinese Medicine* no consideran que el patrimonio cultural sea incompatible con la conservación de las especies amenazadas, e insiste en que los comerciantes reputados de medicamentos tradicionales chinos están adoptando soluciones sustitutivas eficaces en todo el mundo. La *China Wildlife Conservation Association* toma nota de la importancia de educación pública en China acerca de la necesidad de la conservación del tigre.

El Presidente pide a las Partes que voten sobre las enmiendas propuestas a los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP14 Com. II. 19. Con respecto a la enmienda para sustituir "Partes" por Estados del área de distribución, la votación es de 42 votos contra 29 y cinco abstenciones (votación 1). Así pues, se rechaza la enmienda propuesta.

Acerca de la inclusión de la palabra internacional después de "comercio", la votación es de 19 votos contra 47 y 11 abstenciones (votación 2). Así pues, se rechaza la enmienda propuesta, y se toma nota del documento CoP14 Doc. 52.

El Presidente pide que se exprese acuerdo sobre todas las decisiones que figuran en el documento Com. II. 19, en su forma enmendada, incluida la enmienda de Bhután. Éstas quedan aprobadas.

A solicitud de varias Partes, se exponen en la pantalla los resultados de las votaciones, para confirmar que el mecanismo de votación funciona correctamente. China expresar su pesar de que la CITES se haya apartado de su ámbito de competencia, que es el comercio internacional, y pide que se tome nota oficialmente de su opinión. La Secretaría observa que las decisiones aceptadas por el Comité tendrán importantes consecuencias financieras para la Convención, y será necesario buscar una sustancial financiación externa.

Cuestiones administrativas

7. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

7.3 Programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, para el trienio 2009-2011

El Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto (GTP), presenta el documento CoP14 Com. II. 31, que se ha preparado sobre la base del documento CoP14 Doc. 7.3 (Rev. 1). Señala

que en el GTP no se ha alcanzado el consenso acerca del crecimiento nominal del presupuesto de la CITES, pero se han determinado dos opciones: la Opción 1, propuesta por los Países Bajos, de un incremento del 21,56%, y la Opción 2, de un crecimiento nominal nulo.

El Presidente del Comité II añade que se han celebrado extensas conversaciones entre la Mesa y los "Amigos del Presidente" en las que se han conseguido algunos avances, pero no se ha llegado al consenso. Pregunta al Comité si puede llegarse a un consenso sobre la cuestión o si será necesario proceder a una votación.

San Vicente y las Granadinas, en nombre de los países del Caribe de habla inglesa, expresa su preocupación por el bloqueo de la situación y dice que un crecimiento nominal nulo afectaría negativamente a la aplicación de la Convención, especialmente en los países en desarrollo, en los que el fomento de la capacidad es esencial. Sudáfrica y Zimbabwe están de acuerdo con esa opinión.

Los Países Bajos señalan que se necesita un aumento significativo para que la Secretaría pueda realizar las actividades esenciales, incluidas las de fomento de la capacidad. Se ofrece a colaborar con las Partes para llegar a un compromiso, puesto que en el GTP la mayoría no ha apoyado la Opción 1. Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, y Suiza expresan también su apoyo a la Opción 1.

Japón prefiere un incremento nominal nulo, pero considera que es necesario mejorar la Opción 2. Añade que la Secretaría ha sugerido un incremento de las contribuciones del 100% y dice que la Secretaría oculta información, que la solicitud de información adicional de Japón se ha ignorado y que no se le ha invitado a asistir a las conversaciones oficiosas entre Alemania, los Estados Unidos y la Secretaría. Japón también confía en llegar a un acuerdo por consenso.

El Secretario General subraya que la Secretaría no ha propuesto un incremento de las contribuciones del 100%, puesto que se confía en que las Partes adoptarán decisiones acerca de las actividades y las fuentes de financiación. Señala que todos los presupuestos anteriores se decidieron por votación y que, habida cuenta de la importancia de la financiación, el mandato del Fondo Fiduciario requiere una mayoría de tres cuartos en lugar de dos tercios. Por último, señala que cualquier aumento inferior al 15% entrañaría recortes de personal, un acusado descenso de las actividades, incluidos los servicios de traducción, y la limitación de la documentación en las reuniones. Los esfuerzos por recaudar fondos no serían eficaces sin una Secretaría estable.

China opina que un aumento del presupuesto básico superior al 3% no sería realista y que debe buscarse financiación externa para la mayoría de las actividades. Está en contra de resolver la cuestión mediante una votación.

México afirma que las deliberaciones en el seno del Grupo de trabajo reflejan la complejidad de la cuestión y pide que se haga un uso transparente de los recursos. Reconoce el problema que supone la reasignación de unos recursos escasos y el reajuste de las prioridades como resultado de los recortes presupuestarios. Señala que en la Visión Estratégica también se hace un llamamiento en favor del uso eficiente de los recursos. El Secretario General responde que compete a las Partes establecer las prioridades y que se había confiado al Grupo de trabajo ese mandato, pero no se había cumplido. Señala que en la Visión Estratégica también se pide a la Secretaría que vele por que su programa de trabajo para el período 2008-2013 apoye la aplicación de esa Visión Estratégica.

TRAFFIC, en nombre de la UICN y WWF, menciona la necesidad de adoptar enfoques innovadores y alternativos de recaudación de fondos, incluido el acercamiento al sector privado. Pide a las Partes que apoyen un aumento de las contribuciones como medida provisional y se ofrece a colaborar en la búsqueda de soluciones.

A la luz del debate acerca de las dos opciones que se presentan en el documento, el Presidente propone al Comité que considere como compromiso un incremento del 10%, con un firme llamamiento a las Partes para que aporten al Fondo Fiduciario recursos adicionales no destinados a fines específicos. El Secretario General explica las posibles repercusiones que tendría para las reuniones de la CITES y la Secretaría el hecho de que el Comité acordase un incremento nominal

de solo el 10% y subraya que se necesitaría un incremento de al menos el 15% para evitar la pérdida de varios miembros del personal y mantener la capacidad de la Secretaría para desempeñar su trabajo.

Bélgica, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Senegal y Zambia apoyan la propuesta de incrementar el presupuesto en un 15% y señalan que, de otra forma, la Secretaría no podría prestar algunos servicios esenciales. Bélgica hace hincapié en la importancia de mantener el sitio web de la CITES en los tres idiomas. Italia apoya la propuesta de los Países Bajos de aplicar un incremento del 21,56%.

Estados Unidos no apoyan un incremento ni del 10% ni del 15%. Japón se opone a un incremento del 10% y dice que las Partes necesitan recibir de la Secretaría con antelación más detalles sobre el presupuesto. México e Indonesia apoyan la opción del incremento nominal nulo, y México menciona la necesidad de ser creativos para encontrar nuevas formas de utilizar los fondos disponibles. Indonesia dice que un aumento de las contribuciones podría afectar a los esfuerzos de los países en desarrollo en materia de aplicación de la Convención.

Se procede a votar sobre la propuesta de aumentar el presupuesto en un 15%, con el resultado de 47 votos a favor, 28 en contra y 12 abstenciones (votación 3). Al no alcanzarse la mayoría de tres cuartos requerida, la propuesta es rechazada. El registro de la votación se expone para su examen.

Japón propone un aumento del 3%. Países Bajos sugiere que, habida cuenta del resultado de la anterior votación, no parece que la propuesta de Japón refleje el sentir del Comité. Con apoyo de Senegal, sugiere que se considera la posibilidad de aceptar un aumento del 10%, haciendo hincapié en que debe ir acompañado de compromisos firmes de aportación de fondos no destinados a fines específicos. México, apoyado por Perú, sugiere que el Comité vote primero sobre un aumento nominal cero y después sobre la propuesta de aumento del 3% presentada por Japón.

Una votación sobre la propuesta de aumentar el presupuesto en un 10% arroja 50 votos a favor, 30 en contra y 9 abstenciones (votación 4). La propuesta es, por tanto, rechazada. Kuwait señala que su equipo de votación funciona mal. El registro de la votación se expone para su examen.

El Secretario General, tras observar que en el Comité sólo están presentes 89 de las más de 120 Partes con credenciales, sugiere que la cuestión se decida en sesión plenaria. Senegal expresa su acuerdo. En respuesta a una moción de orden planteada por Estados Unidos, Japón confirma que no ha retirado su propuesta de un aumento del 3%.

Países Bajos, apoyado por Zimbabwe, exhorta a las Partes a que rechacen un aumento del 3%, por considerarlo insuficiente. Alemania dice que se opondrá a un aumento del 3%, por lo que la cuestión podría remitirse a la plenaria.

Una votación sobre la propuesta de aumentar el presupuesto en un 3% arroja 35 votos a favor, 49 en contra y 9 abstenciones (votación 5). La propuesta es rechazada, y se expone el registro de la votación.

El Presidente comunica que, habida cuenta de los resultados de las votaciones, no someterá a la consideración del Comité las Opciones 1 y 2 presentadas en el documento CoP14 Com. II. 31, y que la cuestión del aumento del presupuesto se remitirá a la plenaria.

El Presidente pide a continuación a las Partes que examinen el proyecto de resolución sobre el programa de trabajo de la Secretaría desglosado por partidas de gastos para el trienio 2009-2011 contenido en el documento CoP14 Com. II. 31. Señala a la atención de los presentes las dos versiones del proyecto de resolución que figuran en los Anexos 5 y 8 del documento, y que son idénticas salvo en el cuarto párrafo de la parte dispositiva, donde se establecen las contribuciones de las Partes requeridas para sufragar el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos. Sobre esa base, sugiere que el Comité examine el texto del proyecto de resolución contenido en el Anexo 8, en el que figura la opción de incremento cero, y hace

hincapié en que el Comité no abordará el cuarto párrafo de la parte dispositiva, ya que éste se remitirá a la plenaria. En respuesta a una pregunta de Argentina, la Secretaría indica que no ha sido posible preparar un programa de trabajo desglosado por partidas de gastos sobre la base de un aumento nominal cero en el presupuesto en el tiempo disponible, pero que en el proyecto de resolución se prevé que la Secretaría elabore un programa de trabajo desglosado por partidas de gastos y lo someta a la consideración del Comité Permanente en su 57ª reunión.

El Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto identifica y explica los aspectos sustantivos del proyecto de resolución que el Comité tendría que considerar. El Comité examina el proyecto de resolución párrafo por párrafo, con excepción del cuarto párrafo de la parte dispositiva.

Brasil propone que se suprima el texto entre corchetes que constituye el párrafo 12 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que comienza con la palabra INSTA. México apoya el mantenimiento de ese texto. Se procede a votar sobre la propuesta de Brasil de suprimir el párrafo. El resultado es de 21 votos a favor y 27 en contra, con 17 abstenciones, y la propuesta es rechazada (votación 6). Brasil propone entonces una enmienda al párrafo retenido consistente en sustituir la palabra INSTA por RECOMIENDA. Argentina apoya la enmienda propuesta por Brasil y propone además que en la cuarta línea, después de “propuestas”, se inserten las palabras con un enfoque que facilite abordar. Las dos enmiendas al párrafo 12 de la parte dispositiva propuestas son aceptadas por consenso.

El Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto propone que en el párrafo 19 de la parte dispositiva, que comienza con las palabras “ENCARGA al Comité Permanente”, se inserte un subpárrafo adicional, después del subpárrafo b), que diga desarrolle una hoja de ruta para asentar el Fondo Fiduciario de la CITES sobre una base sostenible. Japón apoya esta enmienda y pide aclaración sobre el reglamento que regiría el trabajo del Subcomité de Finanzas y del Presupuesto propuesto que deberá establecer el Comité Permanente. La Secretaría indica que se aplicará el Reglamento del Comité Permanente, y, en respuesta a una pregunta del Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto, confirma que el Comité Permanente puede enmendar su Reglamento en cualquier momento.

La República de Corea propone que el subpárrafo a) ii) del párrafo 19 de la parte dispositiva se enmiende insertando, después de las palabras “documentos financieros y presupuestarios” teniendo en cuenta cualesquiera propuesta que tuvieran repercusiones financieras. La Secretaría sugiere que esto ya está cubierto por el subpárrafo c). El Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto sugiere que en lugar de ello se inserte un nuevo párrafo, inmediatamente después del párrafo 19 de la parte dispositiva, y dirigido a la Secretaría, que diga ENCARGA a la Secretaría que, en consulta con las Partes proponentes, según proceda, asesore a la Conferencia de las Partes sobre las propuestas con repercusiones financieras, incluidos los costos de personal. Habida cuenta de ello, la República de Corea retira la enmienda propuesta. La Secretaría observa que el nuevo párrafo propuesto por el Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto podría incorporarse al párrafo 20 de la parte dispositiva, que está dirigido a la Secretaría. Los párrafos 19 y 20 de la parte dispositiva, con las enmiendas propuestas por el Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto y la sugerencia editorial de la Secretaría, son aceptados.

El proyecto de resolución, incluido su Anexo, contenido en el Anexo 8 del documento CoP14 Com. II. 31, con las enmiendas arriba expuestas, es aceptado, con excepción del cuarto párrafo de la parte dispositiva.

El Presidente levanta la sesión a las 17h30.

Resultados de las votaciones

Clave: 0 = no votó, 1 = sí, 2 = no, 3 = abstenciones

Partes	Votación 1	Votación 2	Votación 3	Votación 4	Votación 5	Votación 6
Afghanistan AF	0	0	0	0	0	0
Albania AL	0	0	0	0	0	0
Algeria DZ	0	0	0	0	0	0
Antigua and Barbuda AG	2	1	3	3	3	1
Argentina AR	2	1	2	2	1	1
Australia AU	2	2	1	1	2	0
Austria AT	1	2	1	1	2	0
Azerbaijan AZ	0	0	0	0	1	0
Bahamas BS	2	2	1	2	3	0
Bangladesh BD	0	0	0	0	0	0
Barbados BB	0	0	0	0	0	0
Belarus BY	0	0	0	0	0	0
Belgium BE	1	2	1	1	2	2
Belize BZ	0	0	0	0	0	0
Benin BJ	0	0	0	0	0	0
Bhutan BT	2	2	0	0	0	0
Bolivia BO	2	3	0	2	1	0
Botswana BW	0	0	1	1	2	0
Brazil BR	0	0	2	2	1	1
Brunei Darussalam BN	0	0	0	0	2	3
Bulgaria BG	1	2	1	1	2	0
Burkina Faso BF	0	0	0	0	0	0
Burundi BI	0	0	0	0	0	0
Cambodia KH	0	1	1	2	1	0
Cameroon CM	2	1	0	0	0	0
Canada CA	0	2	2	2	1	2
Cape Verde CV	0	0	0	0	0	0
Central African Republic CF	0	0	0	0	0	0
Chad TD	0	0	0	0	0	0
Chile CL	2	1	2	2	1	1
China CN	2	1	2	2	1	0
Colombia CO	0	0	0	2	1	1
Comoros KM	0	0	0	0	0	0
Congo CG	0	0	0	0	0	0
Costa Rica CR	1	1	2	2	1	2
Côte d'Ivoire CI	0	1	1	1	2	3
Croatia HR	1	2	3	1	2	0
Cuba CU	0	0	0	0	0	0
Cyprus CY	1	2	0	0	0	3
Czech Republic CZ	1	2	1	1	2	2
Democratic Republic of the Congo CD	0	0	0	0	0	0
Denmark DK	1	2	1	1	2	0
Djibouti DJ	0	0	0	0	0	0
Dominica DM	2	1	3	3	3	2
Dominican Republic DO	0	0	2	2	1	1
Ecuador EC	0	0	2	2	1	1

Partes	Votación 1	Votación 2	Votación 3	Votación 4	Votación 5	Votación 6
Egypt EG	0	0	0	0	0	0
El Salvador SV	0	0	0	0	0	0
Equatorial Guinea GQ	0	0	0	0	0	0
Eritrea ER	1	2	1	1	2	1
Estonia EE	1	2	1	1	2	0
Ethiopia ET	0	0	0	0	0	0
Fiji FJ	2	2	1	1	2	2
Finland FI	1	2	1	1	2	3
France FR	1	2	2	2	1	0
Gabon GA	0	0	0	0	0	0
Gambia GM	0	0	0	0	0	0
Georgia GE	0	0	0	0	0	0
Germany DE	1	2	2	1	2	2
Ghana GH	0	0	0	0	0	0
Greece GR	1	2	1	1	2	0
Grenada GD	0	0	0	0	0	0
Guatemala GT	0	0	2	2	1	0
Guinea GN	0	0	0	0	0	0
Guinea-Bissau GW	0	0	0	0	0	0
Guyana GY	0	3	3	3	3	1
Honduras HN	2	3	2	2	1	3
Hungary HU	1	2	1	1	2	3
Iceland IS	3	3	3	1	3	0
India IN	2	2	0	1	1	0
Indonesia ID	2	2	2	2	1	3
Iran (Islamic Republic of) IR	0	0	0	0	0	0
Ireland IE	1	2	1	1	2	3
Israel IL	0	0	2	1	1	2
Italy IT	1	2	1	1	2	2
Jamaica JM	2	2	2	1	2	3
Japan JP	2	1	2	2	1	2
Jordan JO	0	0	0	0	0	0
Kazakhstan KZ	0	0	0	0	0	0
Kenya KE	0	0	1	1	2	2
Kuwait KW	1	2	1	0	1	0
Lao People's Democratic Republic LA	1	2	1	1	1	0
Latvia LV	1	2	1	1	2	0
Lesotho LS	0	0	0	0	0	0
Liberia LR	0	0	0	0	0	0
Libyan Arab Jamahiriya LY	0	0	0	0	0	0
Liechtenstein LI	0	0	1	1	2	0
Lithuania LT	1	2	0	0	2	0
Luxembourg LU	1	2	0	0	0	2
Madagascar MG	3	3	1	3	2	0
Malawi MW	2	0	0	0	0	0
Malaysia MY	2	0	2	2	1	1
Mali ML	0	0	0	0	0	0
Malta MT	1	2	1	1	2	3
Mauritania MR	0	0	0	0	0	0
Mauritius MU	0	0	0	0	0	0
Mexico MX	2	1	2	2	1	0
Monaco MC	0	0	0	0	0	0

Partes	Votación 1	Votación 2	Votación 3	Votación 4	Votación 5	Votación 6
Mongolia MN	0	0	0	0	0	0
Montenegro ME	0	0	0	0	0	0
Morocco MA	0	0	0	0	0	0
Mozambique MZ	0	0	0	0	0	0
Myanmar MM	0	0	0	0	0	0
Namibia NA	0	0	0	0	0	0
Nepal NP	2	2	0	0	0	0
Netherlands NL	1	2	1	1	2	2
New Zealand NZ	2	2	1	1	2	2
Nicaragua NI	0	0	0	0	0	0
Niger NE	0	0	0	0	0	0
Nigeria NG	0	0	0	0	0	0
Norway NO	1	1	1	1	2	1
Pakistan PK	0	0	0	0	0	0
Palau PW	1	3	3	3	1	3
Panama PA	0	0	0	0	0	0
Papua New Guinea PG	0	0	0	0	0	0
Paraguay PY	0	0	0	0	0	0
Peru PE	0	0	2	2	1	1
Philippines PH	0	0	0	3	0	1
Poland PL	1	2	1	1	2	2
Portugal PT	1	2	1	1	2	2
Qatar QA	0	0	0	0	0	0
Republic of Korea KR	1	0	2	2	1	2
Republic of Moldova MD	0	0	1	0	1	1
Romania RO	1	2	1	1	2	2
Russian Federation RU	2	1	2	2	1	0
Rwanda RW	0	0	0	0	0	0
Saint Kitts and Nevis KN	0	0	0	0	0	0
Saint Lucia LC	3	3	2	2	3	3
Saint Vincent and the Grenadines VC	0	0	2	3	3	3
Samoa WS	0	0	0	0	0	0
San Marino SM	1	2	3	3	2	0
Sao Tome and Principe ST	0	0	0	0	0	0
Saudi Arabia SA	0	0	0	0	0	0
Senegal SN	0	0	1	1	2	3
Serbia RS	1	2	3	3	3	0
Seychelles SC	0	0	0	0	0	0
Sierra Leone SL	0	0	0	0	0	0
Singapore SG	2	3	2	2	1	3
Slovakia SK	1	2	1	1	2	2
Slovenia SI	1	2	1	1	2	0
Solomon Islands SB	0	0	0	0	0	0
Somalia SO	0	0	0	0	0	0
South Africa ZA	1	1	1	1	2	1
Spain ES	1	2	1	1	2	2
Sri Lanka LK	0	0	0	0	0	0
Sudan SD	0	0	0	0	0	0
Suriname SR	3	1	3	1	2	3
Swaziland SZ	1	1	0	0	0	0
Sweden SE	1	2	1	1	2	0
Switzerland CH	0	0	1	1	2	2

Partes	Votación 1	Votación 2	Votación 3	Votación 4	Votación 5	Votación 6
Syrian Arab Republic SY	0	0	0	0	0	0
Thailand TH	2	1	3	2	1	2
The former Yugoslav Republic of Macedonia MK	0	0	0	0	0	0
Togo TG	0	0	1	1	2	2
Trinidad and Tobago TT	2	2	3	2	2	0
Tunisia TN	0	0	0	0	0	0
Turkey TR	0	2	1	1	1	2
Uganda UG	1	1	3	1	2	0
Ukraine UA	2	3	1	1	3	1
United Arab Emirates AE	1	2	2	2	2	1
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland GB	1	2	2	2	2	2
United Republic of Tanzania TZ	2	0	1	1	2	2
United States of America US	1	2	2	2	1	1
Uruguay UY	0	0	2	2	1	1
Uzbekistan UZ	0	0	0	0	0	0
Vanuatu VU	0	0	0	0	0	0
Venezuela (Bolivarian Republic of) VE	3	3	1	1	1	1
Viet Nam VN	2	1	1	1	1	1
Yemen YE	0	0	0	0	0	0
Zambia ZM	2	3	1	1	2	3
Zimbabwe ZW	0	0	1	1	2	2